

buend



1: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.844.-

SAN BERNARDO, 24 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Andrea y Otro;

La solicitud de **Muñoz Martínez Mariela**

El Memorándum Interno N° 958, de fecha 22 de Junio de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial, Rol: 2010750, de Giro: **"Venta de ropa usada, artículos de tocador, cosméticos, calzados, juguetes, ropa interior y prendas de uso personal"**, con domicilio comercial en **Arturo Prat N° 378, Local C**, de esta comuna, a nombre de **Muñoz Martínez Mariela Andrea y Otro**, R.U.T. N° 53.309.458-9.-

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

/bna.-

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y Archivo.